

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20136 CUENCA

Edicto de puesta de manifiesto de informe

D. Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000054/2011, referente al deudor Calzados Ceva, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de ocho días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este órgano judicial y B.O.E. y B.O.P. de Cuenca, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 3 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110047533-1